DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-34
		VERSIÓN:	01

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 3205 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y ARKING INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S			
CONTRATISTA:	ARKING INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. NIT 901.316.384-9 R/L LADY YAZMIN SALAZAR VARGAS C.C. 1.121.867.311 de Villavicencio		
SUPERVISOR:	ALEXIS ADRIÁN RAMÍREZ *C.C. 79'790.970 de Bogotá, D.C.*		
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMO APOYO A LAS ENTIDADES DE SOCORRO EN LOS EVENTOS DE INCENDIOS DE COBERTURA VEGETAL EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".		
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y OCHO MILLONES TRES PESOS, CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA CORRIENTE($38.000.003,44)		
REGISTROS PRESUPUESTALES:	12510 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	QUINCE 15 DIAS		
FECHA DE INICIO:	04 DE DICIEMBRE DE 2023		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	**N/A**	**FECHA:**	**N/A**
ADICIONAL EN VALOR:	**N/A**	**FECHA:**	**N/A**
SUSPENSIÓN: No. 1	**N/A**	**REINICIO:**	**N/A**
PRORROGA: No. 1	**N/A**	**FECHA:**	**N/A**
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 DE DICIEMBRE DE 2023		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	11 OCT 2024		

Entre los suscritos, ELVIA LUCY MARIA MORALES RODRIGUEZ mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio; Meta; identificado con cédula de ciudadanía número 39.786.819 de Bogota D.C; en calidad de Director Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, nombrado mediante Decreto No. 195 del 03 de Abril de 2024 y posesionado según consta en el Acta No. 089 del 03 de Abril de 2024, facultado para contratar en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL META mediante Decreto No. 275 del 22 de Mayo de 2020, quien en adelante se denominará EL DEPARTAMENTO, por una parte, por otra parte ALEXIS ADRIÁN RAMÍREZ mayor de edad, con domicilio en la ciudad de

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 3205 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y ARKING INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S

Villavicencio, Meta; identificado con la cédula de ciudadanía número 79'790.970 de Bogotá, D.C., en calidad de SUPERVISOR, y de otra, LADY YAZMIN SALAZAR VARGAS, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.121.867.311 de Villavicencio, Meta; en calidad de Representante Legal de ARKING INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S., identificada con NIT 901.316.384-9, quien para efectos del presente contrato se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación bilateral de la oferta No 3205 DE 2023, previa las consideraciones:

1) Que en fecha 12 de septiembre del 2023, el DEPARTAMENTO y ARKING INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S., identificada con NIT 901.316.384-9 suscribieron el contrato No. 3205 de 2023 cuyo objeto consistió en la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMO APOYO A LAS ENTIDADES DE SOCORRO EN LOS EVENTOS DE INCENDIOS DE COBERTURA VEGETAL EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

2) Que mediante Acto Administrativo No. 081 de fecha 25 de septiembre del 2023 se designó como supervisor del contrato 3205 de 2023 al ingeniero ALEXIS ADRIÁN RAMÍREZ, Profesional Especializado.

3) Se cuenta con Registro Presupuestal No.12510 de fecha 14 de septiembre de 2023.

4) Que el día cuatro (4) de diciembre del (2023, el SUPERVISOR y el CONTRATISTA suscribieron Acta de Inicio del Contrato 3205 de 2023.

5) Que el día seis (06) de diciembre de año (2023), las partes suscribieron acta modificatoria al contrato, cuyo objeto consistió en:

CLAUSULA PRIMERA. - OBJETO: "MODIFICACIÓN No 01 AL CONTRATO No. 3205 DE 2023 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMO APOYO A LAS ENTIDADES DE SOCORRO EN LOS EVENTOS DE INCENDIOS DE COBERTURA VEGETAL EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 3205 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y ARKING INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S

CLAUSULA SEGUNDA. – CONDICIONES MODIFICADAS: Modifíquese las especificaciones técnicas y las cantidades definidas inicialmente en el Estudio Previo, las cuales quedarán así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES INICIALES			PRESENTE MODIFICACIÓN No. 1 - MAYORES / MENORES CANTIDADES				CONDICIONES ACTUALIZADAS		
			UND	VALOR UNITARIO	VALOR SUB-TOTAL	MAS (+)	V.TOTAL	MENOS (-)	V.TOTAL	UNI	VALOR UNITARIO	VALOR SUB-TOTAL
1	EQUIPOS SOPLADORAS Ref.: PM7650H Sopladora, 75.6 cc MM4® con Rociador y Motor de 4 T, A COMBULSION.	UND	8	$3,991,597.00	$31,932,776.00			2	$7,983,194.00	6	$3,991,597.00	$23,949,582.00
I.N.P.	SOPLADORA BR 420 STIHL 56.5 CM . 2.6 KW/3.49 HP 9KG 2T VELOCIDAD DE AIRE 78M/S VOLUMEN DE AIRE 890 M3 /H CON PUNTERA VOLUMEN DE AIRE MAX 1260 M3/J	UND				2	$7,473,949.58			2	$3,736,974.79	$7,473,949.58
				SUB-TOTAL =	$31,932,776.00	SUB-TOTAL =	$7,473,949.58	SUB-TOTAL =	$7,983,194.00		SUB-TOTAL =	$31,423,531.58
			IVA =	19%	$6,067,227.44	IVA =	$1,420,050.42	IVA =	$1,516,806.86	IVA =	19%	$5,970,471.00
				TOTAL =	$38,000,003.44	TOTAL =	$8,894,000.00	TOTAL =	$9,500,000.86		TOTAL =	$37,394,002.58

CLAUSULA TERCERA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Contrato No. 3205 DE 2023, no modificadas por la presente *modificación, permanecen vigentes, así como su exigibilidad.*

CLAUSULA CUARTA - GARANTÍAS: El contratista está obligado a actualizar las pólizas suscritas en el contrato inicial de acuerdo con los ajustes al plazo establecidos en la presente modificación si hay lugar a ellas.

6) Se realizó la entrega de (8) equipos mediante la entrada Almacen Departamental el día 15 de diciembre de 2023 con el comprobante No. 709

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 3205 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y ARKING INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S

7) Se realizo la salida del Almacén Departamental el día 28 de diciembre del año 2023 con numero de salida N°660 ASISTEMA NACIONAL DE BOMBEROS COLOMBIA BOMBEROS VOLUNTARIOS PUERTO RICO META, PERSONERIA JURIDICA N° 245 DE 2005 identificada con NIT No 900043147-3 al señor José del Carmen Conde Sánchez, identificada con Cedula de Ciudadanía 17.349.444 Comandante de Bomberos Puerto Rico Meta y delegado de Bomberos del Meta.

8) Las actividades del objeto contractual fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el SUPERVISOR, ingeniero ALEXIS ADRIÁN RAMÍREZ, como consta en el informe de la presente Liquidación del dia 20 de febrero del 2024, quien asume la responsabilidad por la veracidad de la información allí consignada.

9) Que, finalizado el tiempo programado para la ejecución del Contrato arriba descrito, suscribieron en la fecha 19 de diciembre de 2023, previa verificación del cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales, y de esta forma se declaró la terminación de la ejecución del acto contractual.

10) El Contratista allegó la planilla de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, *cuya revisión fue realizada por el Supervisor quien da fe en la presente acta de que* los valores cancelados corresponden al porcentaje establecido por el Gobierno Nacional.

11) EL DEPARTAMENTO DEL META, la SUPERVISIÓN y el CONTRATISTA, manifiestan que las garantías para la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación, se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y de extensión del riesgo amparado y exigido para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato, a través de las siguientes pólizas (De acuerdo a las exigencias del contrato):

Póliza de cumplimiento No. 30-44-101056227 expedida el 22 de agosto de 2024 por la aseguradora Seguros del estado

Póliza de Cumplimiento No.:	101056227		FECHA:	22/08/2024
AMPAROS (De acuerdo a las exigencias del contrato)	VIGENCIA		Valor Asegurado	
	DESDE	HASTA		
Cumplimiento del Contrato	04/12/2023	19/04/2023	$ 3.800.000,40	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 3205 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y ARKING INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S

Pago de salarios, prestaciones sociales legales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	04/12/2023	19/04/2024	$ 3.800.000,40
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N/A	N/A	N/A

Póliza de Responsabilidad No.:	30-40-101020317	FECHA:	22/08/2024
AMPAROS (De acuerdo a las exigencias del contrato)	VIGENCIA		Valor Asegurado
	DESDE	HASTA	
Predios labores y operaciones	04/12/2023	19/04/2024	$ 232.000.000
N/A	N/A	N/A	N/A

12)A continuación, se registra la trazabilidad de la ejecución financiera del contrato:

TRAZABILIDAD DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	No. Comprobante de egreso	Valor	Periodo De pago	Porcentaje de ejecución
Valor ejecutado	N/A	$37.394.002,58.	04/12/2023 A 19/12/2023	100%
Valor no ejecutado saldo a favor del Departamento	N/A	N/A	N/A	00%
Sumatoria. Valor ejecutado + valor no ejecutado	N/A	$37.394.002,58.	04/12/2023 A 19/12/2023	100,00%

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 3205 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y ARKING INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	$37.394.002,58	
(+) ADICIONES AL CONTRATO		
(+) VALOR DE REAJUSTES O ACTUALIZACIONES		
VALOR PAGADO ANTICIPO		
Otros Pagos Parciales Efectuados Al Contratista		
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$37.394.002,58
(-) VALOR NO EJECUTADO SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$000,00
SUMAS IGUALES		
TOTAL RECURSOS EJECUTADOS	$37.394.002,58	
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	$0,00	

El CONTRATISTA y SUPERVISOR, informan que, durante la ejecución, los recursos destinados para el desarrollo del Contrato 3205 de 2023, no se produjeron rendimientos financieros toda vez que no se realizaron anticipos. Como se demuestra en la minuta del contrato en mención en la forma de pago.

En la presente Acta de liquidación se concluye que el contrato obtuvo una ejecución física del 100% y una ejecución financiera por valor de $37.394.002,58 correspondiente al 98.41%, quedando un saldo a favor del Departamento del Meta por un valor de $606.000,86, el cual el ordenador del gasto solcito la liberación del respectivo registro presupuestal.

Por lo anteriormente descrito, se conviene en liquidar por mutuo acuerdo el contrato en mención; en consecuencia, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías presentadas.

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-34
		VERSIÓN:	01

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 3205 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y ARKING INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S

En constancia se firma la presente acta de liquidación bilateral por los intervinientes en Villavicencio en la fecha

11 OCT 2024

ELVIA LUCY MARIA MORALES RODRIGUEZ **Director Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres** **Ordenador del Gasto**	**ARKING INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S** **R/L LADY YAZMIN SALAZAR VARGAS** **CONTRATISTA**
ALEXIS ADRIÁN RAMÍREZ **SUPERVISOR**	V.B. PARA PUBLICAR EN SECOP II **Vo. Bo. Para Publicación SECOP** **Doctor: Juan Pablo Reyes Gonzalez** **Gerente de Asuntos Contractuales**
Vo. Bo. Abogado Secretaria Jurídica	**Vo. Bo. Financiero Secretaria Jurídica**

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.